



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Tania Geraldine Ballinas Valdez

Nombre del tema: Norma oficial mexicana 253

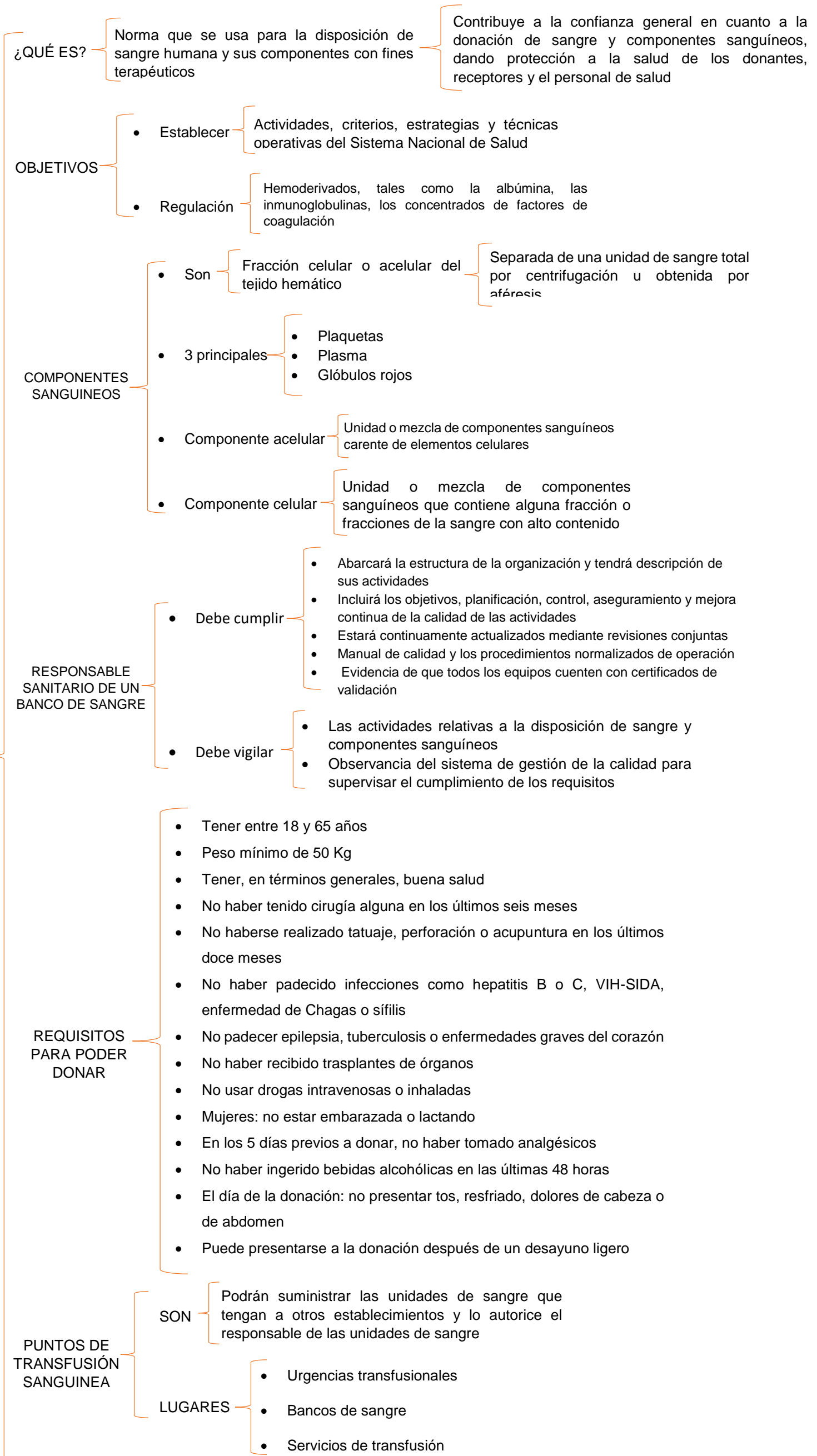
Parcial: 3 unidad

Nombre de la Materia: Enfermería clínica

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 4-A



¿QUÉ ES?

Norma que se usa para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos

Contribuye a la confianza general en cuanto a la donación de sangre y componentes sanguíneos, dando protección a la salud de los donantes, receptores y el personal de salud

OBJETIVOS

- Establecer: Actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud
- Regulación: Hemoderivados, tales como la albúmina, las inmunoglobulinas, los concentrados de factores de coagulación

COMPONENTES SANGUINEOS

- Son: Fracción celular o acelular del tejido hemático
- Separada de una unidad de sangre total por centrifugación u obtenida por aféresis
- 3 principales:
 - Plaquetas
 - Plasma
 - Glóbulos rojos
- Componente acelular: Unidad o mezcla de componentes sanguíneos carente de elementos celulares
- Componente celular: Unidad o mezcla de componentes sanguíneos que contiene alguna fracción o fracciones de la sangre con alto contenido

RESPONSABLE SANITARIO DE UN BANCO DE SANGRE

- Debe cumplir:
 - Abarcará la estructura de la organización y tendrá descripción de sus actividades
 - Incluirá los objetivos, planificación, control, aseguramiento y mejora continua de la calidad de las actividades
 - Estará continuamente actualizados mediante revisiones conjuntas
 - Manual de calidad y los procedimientos normalizados de operación
 - Evidencia de que todos los equipos cuenten con certificados de validación
- Debe vigilar:
 - Las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos
 - Observancia del sistema de gestión de la calidad para supervisar el cumplimiento de los requisitos

REQUISITOS PARA PODER DONAR

- Tener entre 18 y 65 años
- Peso mínimo de 50 Kg
- Tener, en términos generales, buena salud
- No haber tenido cirugía alguna en los últimos seis meses
- No haberse realizado tatuaje, perforación o acupuntura en los últimos doce meses
- No haber padecido infecciones como hepatitis B o C, VIH-SIDA, enfermedad de Chagas o sífilis
- No padecer epilepsia, tuberculosis o enfermedades graves del corazón
- No haber recibido trasplantes de órganos
- No usar drogas intravenosas o inhaladas
- Mujeres: no estar embarazada o lactando
- En los 5 días previos a donar, no haber tomado analgésicos
- No haber ingerido bebidas alcohólicas en las últimas 48 horas
- El día de la donación: no presentar tos, resfriado, dolores de cabeza o de abdomen
- Puede presentarse a la donación después de un desayuno ligero

PUNTOS DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA

- SON: Podrán suministrar las unidades de sangre que tengan a otros establecimientos y lo autorice el responsable de las unidades de sangre
- LUGARES:
 - Urgencias transfusionales
 - Bancos de sangre
 - Servicios de transfusión

PUNTOS DE DONACIÓN

LUGARES

- Banco de sangre
- puesto de sangrado
- servicio de transfusión

PROPORCIONAR A LOS CANDIDATOS

- Requisitos generales de salud de los donantes
- Eventos, actividades y prácticas sexuales de riesgo
- La influencia favorable en la seguridad transfusional de la donación voluntaria y altruista
- Los donantes de repetición se les invitará a futuras donaciones
- Procedimiento de donación habitual y mediante aféresis
- Importancia de notificar al banco de sangre cualquier síntoma que puede llegar a presentar
- Derecho que tienen de hacer preguntas en cualquier momento

RESULTADOS DE LOS ANALISIS

Entregarán

- Por escrito por personal autorizado, exclusivamente al interesado
- Se entregarán a: padre, la madre, el tutor, quien ejerza la patria potestad o el representante legal

Deberán

- Deberá hacerse siempre mediante consejería y de manera personal
- Proporcionará la orientación pertinente
- Deberán registrarse en el expediente del donante o del paciente
- Acreditarán la recepción de la notificación mediante su firma o huella dactilar

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para

Donantes de sangre o componentes sanguíneos y para los receptores de una transfusión

Responsables

- Responsable sanitario de un banco de sangre
- Encargado de un puesto de sangrado
- Personal asignado de un banco de sangre o de un servicio de transfusión
- Médico que indique o el que vaya a ejecutar algún procedimiento de hemodilución
- Médico tratante o el médico que indique una transfusión en algún receptor

SELECCIÓN DE DONANTES

Objetivo

Determinar si la persona se encuentra en condiciones adecuadas para poder realizar la donación sin que existan riesgos para su salud ni para la del futuro receptor

Categorías

- Voluntario y altruista
- Familiar o de reposición
- Designado
- Dirigido
- Regular o de repetición

Procedimientos

- Identificación del donante
- Evaluación clínica
- Evaluación de laboratorio
- Autoexclusión del donante
- Exclusión por terceros

BANCOS DE SANGRE

Cuentan con

- Material educativo e informativo
- Procedimientos normalizados de operación para la evaluación de los donantes
- Formatos de historia clínica que cuente con cuestionarios estandarizados en lenguaje comprensible
- Lista de fármacos de uso común

Consultorios

Deberá tener condiciones adecuadas de acceso, iluminación, ventilación, temperatura y asegurar la confidencialidad

BIBLIOGRAFIA

- Universidad del Sureste 2023. Antología de Enfermería clínica pdf:
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/84ae498b7720176d416b473c5aa494a5-LC%20-%20LEN401%20ENFERMERIA%20CLINICA%20I.pdf>
- NORMA OFICIAL 253. Transfusión sanguínea pdf:
<https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4917/salud3a/salud3a.html>